



Información para Egresados sobre trámites necesarios para aplicar a la Residencia Médica en Estados Unidos

Educational Commission for Foreign Medical Graduates (ECFMG)

Actualmente la Facultad de Medicina Alberto Hurtado realiza 3 procedimientos relacionados con la certificación para el **ECFMG** (Educational Commission for Foreign Medical Graduates).

1. Status Verification:

- Después de enviar los formatos 186 y 345 al ECFMG, aparece en nuestro sistema su expediente. La Facultad realiza una verificación online certificando que la información que envió al ECFMG en su aplicación corresponde con la información de los registros de la facultad (nombre, apellido, fecha de graduación, etc.).
- No es necesario hacer algún pago o trámite adicional para este proceso.
- Después de que se completa el proceso online de **Status Verificación podrá programar las fechas de sus exámenes USMLE**. La verificación puede demorar hasta 1 semana en ser procesada.

2. Credentials Verification:

- Para este proceso es necesario que haya enviado el formato 345 al ECFMG, autorizando a la Facultad de Medicina a enviar sus Medical School Transcripts (MS Transcripts). Este proceso es **EXCLUSIVAMENTE ONLINE** y consta de tres partes:
 - i. La primera, en la que la facultad completa un formato con información contenida en su expediente personal
 - ii. La segunda, en la que la facultad certifica la copia del MS Diploma (Título) enviado al ECFMG
 - iii. La tercera, en la que se cargan y certifican los MS Transcripts.
- Es necesario que realice el trámite solicitando sus **Medical School Transcripts (MS Transcripts)** y se asegure al momento de recogerlos que está quedando una copia escaneada en la Facultad de Medicina.
- No necesita hacer un pago adicional para este trámite.
- El proceso de Credentials Verification debe estar completo al momento que va recibir su certificación por el ECFMG. **No es necesario que esté completo para que pueda programar sus exámenes USMLE.**



3. ERAS:

- El ERAS es el portal en el cual se cargarán todos los documentos para su aplicación al proceso del MATCH.
- Cuando adquiere un Token en el ERAS y se registra en el AAMC podemos visualizar su expediente en el sistema (no es necesario que nos envíe su AAMC ID)
- La Facultad de Medicina carga **2 documentos** al ERAS:
 - i. **Medical School Performance Evaluation (MSPE o Dean's Letter)**
 - Debe hacer el trámite solicitando el MSPE y los requisitos para el trámite los puede encontrar en el siguiente link: <http://www.upch.edu.pe/famed/2014-03-21-19-34-28/tramites#medicina>
 - Le sugerimos que lo solicite con anticipación alrededor de los meses de Junio-Julio del año de la aplicación al MATCH para que los documentos estén listos y puedan ser cargados tempranamente y proceda la revisión del documento en el ERAS que puede tomar hasta 2 semanas.
 - ii. **MS Transcripts**
 - Si los solicitó antes para el Credentials Verification no tiene que hacer ningún trámite adicional y serán cargados junto con su MSPE.
- Recuerde que una vez que la facultad realiza la carga de documentos debe pasar un proceso de revisión por parte del ERAS que puede demorar hasta 2 semanas para que pueda visualizar los documentos en MyERAS.

Si tiene alguna duda se puede comunicar a la dirección de correo electrónico: famed.pregrado@oficinas-upch.pe colocando **"ECFMG: Nombre y Apellidos"** en el asunto para poder atender su consulta lo más pronto posible.

Actualizado al 23 de Octubre del 2015